

# Consigna, creencia, convicción

María Mercedes Ruiz Paz\*

LA pedagogía, que ha transportado al mundo de la enseñanza desde el eslogan y la consigna los valores que la sociedad democrática se ha dado a sí misma, incumple así con la tarea que esta misma sociedad le había encomendado.

La sociedad española probablemente está aburrida de la expresión «crisis de valores», de la cual ha abusado repetidamente para justificar cualquier malestar o criticar cualquier cambio. Al estudiar Historia, no se encuentra apenas una época en la que nuestra sociedad no «estuviera en crisis», «entrara en crisis», o en la que «unos sucesos» en particular no «la pusieran al borde de una crisis», entre algún que otro momento de esplendor. O es que la crisis se remonta al principio de los tiempos, o es que con la expresión «crisis de valores» se quiere negar el carácter dinámico de esos mismos valores.

La sociedad española no es una sociedad en crisis; muy al contrario, es una sociedad con una enorme vitalidad, que ha sido capaz de proporcionarse nuevos principios y criterios para organizar su convivencia desde la Transición de finales de los años setenta. Aparecen, sin embargo, algunas

\* Maestra y licenciada en Pedagogía. Madrid.

dificultades en el momento de seleccionar qué acciones son aquellas cuya puesta en práctica se corresponde con los principios elegidos, y qué procedimientos son los más eficaces en el momento de trasladar los valores vigentes a las generaciones más jóvenes. ¿Cuál puede ser el origen de estas dificultades?

### La neutralidad pedagógica

DESDE, por lo menos, los finales de los años cincuenta, se ha estado educando en un sistema que proponía un conjunto de valores como creencias inalterables. La transición nos hizo vivir una «mini Revolución Francesa» que adoptaba la libertad, la igualdad y la fraternidad como el origen de los nuevos valores que la sociedad se quería dar a sí misma. Lo que al principio fue euforia y esperanza, con el paso de los años se fue convirtiendo en prácticas de la vida cotidiana de los ciudadanos y en acciones concretas propuestas por el Estado en sintonía con el nuevo proyecto social. Así, la idea de una sociedad más libre, más justa y más fraterna ha ido demandando la toma de medidas para incrementar la igualdad de oportunidades, la tolerancia o el respeto a los demás.

Uno de esos valores es la educación, que encierra un peculiar pliegue sobre sí mismo porque, además de ser considerado por sí solo algo imprescindible, es en realidad el vehículo para la supervivencia y la implantación de los demás valores, aunque la teoría pedagógica no siempre lo ha considerado así. La pedagogía de los años setenta y ochenta proclamaba estar por encima del bien y del mal, y proponía la asepsia ética para los colegios e institutos, al considerar que la «transmisión de valores» era la fuente de todo mal y un modo encubierto de imponer una ideología. Como al sostener esta posición la pedagogía se colocaba al margen del sistema, finalmente tuvo que aceptar los nuevos vientos políticos y sociales y proclamar, ahora sí, la necesidad de «educar en valores» a los alumnos. De manera que el discurso pedagógico prescindió vergonzantemente de su publicitada e hipotética neutralidad ideológica (lo que hacía de esta pretendida posición una ideología en sí misma) para autoproponerse como vehículo de transmisión de los valores que la jerarquía política y administrativa quisiera trasladar al sistema de enseñanza. La pedagogía se colocaba así en una posición singular: la de ceder a un chantaje que ella misma había propuesto, es decir, puestos de trabajo e influencia sobre el sistema, a cambio de transmitir valores. El pacto quedó sellado.

Los profesionales de la pedagogía tuvieron que interrumpir súbitamente sus estudios estadísticos acerca de la naturaleza del alma del alumnado,

cuando no su trabajo para conseguir un mundo feliz regido por el «laissez faire» y «la no intervención» en «el natural desarrollo del educando», para ponerse a pensar en la Ética. Esto planteó dos problema: por un lado, no militaban en las filas de la pedagogía sujetos suficientemente preparados para realizar una reflexión en profundidad sobre los valores de la sociedad. Los estudios de pedagogía habían quedado vacíos de contenidos, escindidos ya de las antiguas Facultades de Filosofía y Letras.

El segundo problema era que los pedagogos no apreciaban la necesidad de transmitir valores a las nuevas generaciones. Si aceptaban hacerlo, era por la pura presión política. Un número importante de los profesionales de la pedagogía seguramente no estaba convencido de la bondad de la neutralidad ideológica, pero preferían educar en ella antes que permitir que la razón se impusiera a la creencia como procedimiento para adoptar un valor.

En cualquier caso, el resultado fue que, al no saber los pedagogos manejarse más allá del tópico y de los lugares comunes, lo que podía haber sido una importante contribución a la educación por parte de estos profesionales, es decir, establecer un vehículo desde el mundo de la ciencia y del pensamiento hasta el mundo de la enseñanza, su acción quedó reducida a la elaboración de una estéril lista de supuestas virtudes que de modo burocrático se incorporó al plan de estudios en forma de consignas o lemas de obligado cumplimiento bajo la denominación de «áreas transversales».

¿Cómo consiguieron los pedagogos que no se produjera un rechazo a su proceder en una sociedad que se daba la libertad de elección como uno de sus valores máximos?

## Educar en la consigna

LA pedagogía tuvo a su favor que las nuevas generaciones de padres, maestros y educadores ya habían sido «aleccionadas en valores» al menos una vez en su vida, y sólo tuvieron que apelar de nuevo a su mecanismo de creencia, que no a la razón o al entendimiento, para sustituir un repertorio de valores por otro. Así, donde «compasión» escribe «solidaridad»; donde «amor al prójimo», «tolerancia»; donde «libre albedrío», «libertad». Y el proceso quedó completado, o eso creyó la pedagogía. Porque la ocurrencia de buscar orientación para el individuo desde la consigna provoca digestiones peligrosas que pueden obligar a quien las sufre a deslizarse de la tolerancia a la intolerancia, del comportamiento razonable al fanatismo, o de la generosidad al egoísmo, de modo súbito e incluso sin

darse cuenta. Y si esto sucede es porque la convicción ha estado ausente del proceso, y no ofrece ahora mecanismos de control sobre las propias conductas. Al adoptarse éstas automáticamente, se hace difícil establecer qué acciones puedan ser las que con mayor garantía se correspondan con unos principios elegidos y qué procedimientos sean los más eficaces para la puesta en práctica de esas acciones.

Juanito, el niño bien educado, aprenderá ahora a recitar consignas tan de memoria como antes recitaba el catecismo o la lista de los reyes godos. El problema que se puede añadir es que a sus padres se les llegue a escapar un «soy demócrata por la gracia de Dios» que puede helar la sangre de la clase pedagógica y poner de manifiesto la posible indigestión de la que venimos hablando.

Esto no significa que nada ha cambiado y que las antiguas virtudes permanecen ahora camufladas bajo el manto de los «nuevos valores». Algunos valores que estuvieron vigentes en el pasado e incluso en el pasado remoto siguen actuando en nuestra sociedad y son, expresa o implícitamente, aceptados como valiosos. Otros valores, se denominen con la palabra que sea, han estado sujetos a cambios y evoluciones tanto como lo han estado las relaciones entre las personas. Otros, en fin, han quedado definitivamente desterrados: hoy es difícil encontrar a alguien para quien «la honra» sea un fundamento ético.

El problema no es, pues, que las propuestas éticas que la sociedad se ha dado no le estén sirviendo. El problema es que los proyectos éticos se han formulado como normas de obligado cumplimiento. El discurso político, y consecuentemente el pedagógico, han monopolizado estos proyectos para utilizarlos frecuentemente como armas arrojadas en las campañas electorales y como inspección de conciencia en las instituciones escolares. Los han incorporado a la vida política y escolar en forma de eslogan, y luego han dado un paso más: han reunido todos estos eslóganes bajo un término cuyo significado supuestamente los contiene a todos: la palabra «demócrata». Seguramente esto exigiría alguna explicación, pues si es cierto que la actual democracia propugna la libertad, la tolerancia, la no violencia, el respeto o la igualdad, entre otros, como valores irrenunciables, autocalificarse de demócrata no es suficiente para garantizar que uno satisface suficientemente el cumplimiento de estos valores: libertad, igualdad o tolerancia son conceptos de rango superior y mayor amplitud de significado que el término «demócrata».

De la ilusión, del trabajo y del esfuerzo que se pusieron para conseguir el ordenamiento democrático en esta sociedad, se pasa entonces a que «ser demócrata» es un valor en sí mismo, pero no un valor cualquiera: es «El

Valor». Asistimos constantemente a debates en los que un político insulta a otro de «antidemócrata» y con ello consigue descalificarle por completo. El espectador entenderá automáticamente que al ser tildado de antidemócrata, el denunciado habrá cometido algún delito de lesa tolerancia, lesa no violencia, lesa respeto, lesa igualdad, o algún atentado contra la libertad. También empieza a ser un insulto frecuente entre ciertos ciudadanos.

Trasladado al terreno escolar, Juanito comenzará a ser evaluado por sus conductas democráticas o no, según haya sostenido alguna pelella en el recreo o éste haya transcurrido sin incidentes. Lo triste será ver que un día nuestros escolares prescinden del estupendo repertorio de improperios proporcionados por nuestro idioma, para sustituir el «eres un idiota» por «eres un insolidario y un antidemócrata» cuando reciben un empujón. Ese día, la pedantería política y pedagógica habrá dado sus frutos.

## El valor

**CUANDO** eso comience a suceder en el sistema educativo, será porque se ha estado corrompiendo, intencionada o irresponsablemente, el derecho con que la sociedad legitima a sus colegios, institutos y universidades para formar ética y culturalmente a sus ciudadanos. Tomemos un ejemplo: la educación para la democracia.

Todo legitima a nuestra sociedad para exigir al sistema de enseñanza la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en el futuro en la organización democrática.

Quiere sin embargo el capricho pedagógico introducir en nuestro sistema educativo la intención de educar para la democracia bajo el lema «la educación democrática». Desde ese momento, el principio queda pervertido, y el caos conceptual instalado entre los profesionales de la enseñanza. Desde el mismo momento de formular el eslogan, el colegio deja de ser la institución que capacita a los chicos para participar en el futuro de una sociedad democrática, y pasa a ser simplemente una «democracia en sí misma».

«Educar para la democracia» no es sinónimo de «educar democráticamente». Pretender su equivalencia es negar la función que al colegio se le ha encomendado. Éste deja de ser un lugar de encuentro donde los profesores enseñan, preparan y conducen al alumno hacia el conocimiento y la solidez personal, para constituirse en una reunión de ciudadanos de diferentes edades que participan en las decisiones de la vida escolar en igualdad de condiciones y con derecho a voz y a voto.

«Educar democráticamente» o «educar para la democracia»: dos modelos muy encontrados y hasta opuestos. En el primer modelo se prescinde de todos los pasos intermedios relacionados con la reflexión, el estudio o el trabajo intelectual del individuo, y se le entrena en las simples conductas, y se le sitúa directamente en el final del camino: ejerciendo la democracia escolar. «Aquí no manda uno; aquí mandamos todos» es la solución insostenible que la pedagogía parece haberse dado para establecer, de una vez por todas, el régimen democrático en colegios e institutos. Ha intentado trasladar las cuestiones formales de la democracia directamente al mundo educativo. Este traslado ha exigido algunos sacrificios. El primer sacrificado ha sido el profesor. La casta pedagógica ha querido presentar a la sociedad la figura de un profesor ofreciendo una clase magistral a sus alumnos como equivalente a la figura de un tirano que impone su voluntad a la ciudadanía. Esta casta se ha constituido en grupo de control e inspección de los profesores, y dictamina sobre cada pequeño paso a dar en la enseñanza, y censura lo que no se ajusta a su parecer. Impone metodologías y considera que se aplican «métodos democráticos» cuando el alumno interviene en clase, y otros «no democráticos», calificación que se basa en una mayor intervención del profesor. Pero la realidad es que, mientras no se demuestre lo contrario, el profesor es el que tiene los conocimientos y la responsabilidad de procurar una base para el crecimiento personal de sus alumnos, y éstos son los que tienen que ir llegando al conocimiento y a la formación ética. La pedagogía propone, como alternativa a los métodos que considera «no democráticos», un «aprendizaje activo y participativo», porque la actividad y la participación son vitales para el funcionamiento del sistema democrático. Para conseguirlo, se recomienda que el profesor silencie lo que sabe, o que actúe como mero moderador de la actividad que el alumnado quiera desarrollar, y de los debates que quiera sostener en ese particular congreso. Desde el momento en que el profesor, convencido u obligado, acepta la consigna del silencio, sólo será posible realizar aquellas actividades y celebrar aquellos debates que sean del interés de los pequeños diputados. Con seguridad habría muchos otros temas en los que el profesor les podría haber interesado; pero los alumnos, que están naturalmente en mayoría, los desconocen.

El profesor tiene que proporcionar a los alumnos los conocimientos que son su posibilidad de formación, bien sea a través de conferencias, elaboración de temas con libros, trabajos de investigación o metodologías mixtas de cualquier tipo. El alumno tiene derecho a escuchar y a ser enseñado, y negarle este derecho, con la excusa inconsistente de que escuchando se le condena a la pasividad y al aburrimiento, es condenarle en realidad a no ser enseñado.

do. Cuando la pedagogía niega al profesor como experto, como autoridad en su materia, le desautoriza sin motivo ante unos alumnos que difícilmente, entonces, podrán aceptar alguna influencia suya en el momento de recibir de él una formación ética, formación que por otro lado la pedagogía le ha encargado a ese mismo profesor. La pedagogía niega al profesor como enseñante y educador. La pedagogía niega también la participación real del alumnado, porque no se puede participar en nada desde la nada, desde la carencia de criterio, desde la ausencia de conocimiento. Cuando la pedagogía habla de una «metodología activa», quizá debe de referirse a una actividad puramente física.

Cuesta creer que éste sea el democrático ciudadano del futuro cuya formación encargó la sociedad a los centros escolares: La traslación directa de las cuestiones formales de la democracia a las instituciones educativas no funciona. Y no funciona porque se está trasladando un resultado como si fuera un procedimiento. Se propone al alumno que participe democráticamente sin haber sido entrenado en el ejercicio democrático, y se le está proponiendo que ejerza una crítica sobre un contenido antes de haberle ofrecido información suficiente sobre ese contenido. Pero el sistema democrático nunca ha encargado a los colegios formar meros autómatas democráticos, sino personas capaces y responsables.

## Escuela de partidos

**E**L derecho a la educación, que nuestra Constitución garantiza a todos, no puede estar sujeto a simplificaciones y malas interpretaciones que lo perviertan en el momento de hacerlo efectivo. Que las escuelas respondan al funcionamiento democrático de la sociedad no significa que las aulas deban organizarse democráticamente. Las aulas no son una reunión de iguales: son un lugar donde se van a formar personas que en el futuro podrán participar en igualdad de condiciones en la sociedad. Desterrar de las aulas el modelo autoritario era necesario; pero hacer ver que ello equivale a que un profesor deje de serlo y abdique de sus obligaciones es una conculcación del derecho a la educación. La pedagogía está consiguiendo instalar un auténtico sistema de partidos políticos dentro del sistema escolar. Por un lado, los profesores; por otro, los alumnos; y por otro, las asociaciones de padres. Estos grupos se van constituyendo en meros grupos de presión corporativos innecesariamente enfrentados en una lucha en la cual todos salen perdiendo. Desde el momento en que un centro escolar se cons-

tituye en una imitación de la democracia de partidos, todos los asuntos que conciernen a ese centro pasan a tener carácter negociable, y a estar sujetos a las presiones que los diferentes grupos quieran ejercer. Esto, que tiene que ser así en la sociedad, es el principio del fin del cumplimiento de la función que la misma sociedad democrática atribuye a los colegios. Las discusiones y decisiones colectivas acerca de todo lo que afecta a una sociedad son síntoma de salud social; pero la democracia es, de entre todos los sistemas políticos, el que exige precisamente mayor responsabilidad y preparación a sus ciudadanos: y es esta preparación la que está siendo menoscabada al ser sustituida por votaciones acerca de si es procedente o no proponer a los alumnos ejercicios de cálculo mental, y por votar, además, acerca del nivel de dificultad apropiado.

Que todos los ciudadanos tengan derecho a la sanidad gratuita no significa necesariamente que todos sepan diagnosticar enfermedades o prescribir tratamientos, y ni siquiera establecer el horario de funcionamiento de los quirófanos. La participación de los ciudadanos en los colegios debe estar acotada en términos equivalentes, porque si bien es cierto que los ciudadanos se sienten muy implicados en el sistema educativo, y así debe ser, ello no es ni puede ser causa de una autoatribución ilimitada de responsabilidades que previamente ya están asignadas a profesionales. Cuando se da este exceso, porque la pedagogía ha sustituido un plan de estudios elaborado por expertos en las diferentes materias, por un ignorante «diseño curricular» elaborado por ella misma que, de puro vacuo, da entrada a cualquier discusión.

El sistema educativo no puede ser una «isla autoritaria» dentro de una sociedad democrática. La democracia escolar debe significar participación de los ciudadanos en el control de la gestión económica de los centros; participación, asimismo, a través de las elecciones generales, autonómicas y locales, en las decisiones de política educativa general, que incluyen dotaciones económicas y de material, aspectos generales de organización del sistema, e incluso decisiones acerca de la situación geográfica de los centros escolares; a un nivel menor, colaboración de los ciudadanos con cada centro por vía individual o colectiva, proponiendo o colaborando con actividades que desarrollan el plan de estudios.

Pero en lo que a los conocimientos científicos se refiere, poco tiene que decir la decisión de asamblea alguna. Los científicos ofrecen a la enseñanza el resultado de sus investigaciones para que los profesores puedan ponerlo al alcance de los alumnos. Qué contenidos y de qué modo trasladarlos a éstos, serán, pues, cuestiones que corresponda dilucidar a los expertos, a los que la sociedad debería encargar el diseño del plan de estudios. Cuando el diseño

de este plan cae en manos de quien no conoce los contenidos que transmitir, sucede con los contenidos científicos lo mismo que sucedió con la «transmisión de valores»: se obvian, se esquematizan y se pervierten.

## El trabajo pendiente

SI hay una crisis en el mundo escolar, ésta es la provocada por el marasmo conceptual al que estos sucesos le han llevado: al sustituir cualquier otra posibilidad por las normas de creencia, por el eslogan y por la fórmula, se ha dado lugar a un vacío de convicciones, que inmediatamente, como es habitual en estos casos, se ha tenido que llenar con leyes y reglamentos. Éstos pretenden contemplar y regir hasta el más mínimo suceso de los que pueden tener lugar en un centro escolar, de manera que la resolución de cualquier conflicto o duda, o cualquier toma de decisiones, no se resuelven o se realizan por convicción o atendiendo al sentido común, sino consultando lo que la ley o el reglamento dice sobre el particular. La ley es la nueva religión y, como tal, sus principios se adoptan y se aplican, sean eficaces o no. De este modo, se contradice la intención de la sociedad de formar personas responsables que pueden elegir libremente, y se forman fieles creyentes o sumisos observantes, y se niega así el funcionamiento de la democracia: la libertad.

La propaganda pedagógica convenció a las familias de que su hijo sería formado integralmente en el colegio; en consecuencia, las familias se han ido desentendiendo progresivamente de esa formación. El resultado es que los chicos empiezan a acudir a los centros escolares sin los niveles mínimos de socialización que se adquieren en la familia. Todo ello coloca a los alumnos en situación de indefensión ante la recepción de los mensajes que la secta pedagógica quiera transmitir.

Es necesario acabar con esta posibilidad. La formación ética y las convicciones que se piden a los ciudadanos de una democracia tienen que ser enseñadas en el colegio por quienes previamente las conocen; su aprendizaje, además, sólo es posible si los alumnos han sido informados con anterioridad de cuál es el motivo de su asistencia a un colegio, información que forzosamente debe proporcionarse en la familia. Todo ello exige un esfuerzo de fundamentación y de elaboración de nuevos conceptos globales sobre la enseñanza. Un esfuerzo que parece, visto desde hoy, inabordable. Un esfuerzo, de todos modos, imprescindible.